

H. Ayuntamiento la Manzanilla de la Paz, Jalisco.

2021-2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA NÚMERO CINCO

ACTA No.
005
SESIÓN
ORDINARIA
25/01/2022

SECRETARIA GENERAL: En la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de La MANZANILLA DE LA PAZ, ubicada en la calle Javier Mina No. 101, se convocó a la Quinta Sesión de Cabildo Ordinaria el día 25 de Enero de 2022 a las 13:00 trece horas, en el H. Ayuntamiento, por el ciudadano **ING. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ DE RÍO**, en su carácter de Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34, 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Par l cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del día: -----

El Presidente en uso de la palabra buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos, a esta Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento. -----

----- **Orden del día** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Instalación del consejo de participación y planeación para el desarrollo Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
5. Proyecto de luminaria para el Municipio
6. Autorización para el evento de día 13 febrero.
7. Aprobación de gastos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021.
8. Autorizar la suscripción en la firma de convenio en colaboración y participación para el programa

mochila, útiles, uniforme y calzado escolar, durante el ejercicio fiscal 2022 con el Gobierno del Estado.

9. Se aprueba solicitar a la Secretaria de Hacienda Pública del Estado, el anticipo de participaciones Federales.

10. Asuntos generales.

11. Clausura de la sesión.

ACTA No.
005

SESIÓN

ORDINARIA

25/01/2022

----- Lista de asistencia -----

<i>ING. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ DEL RÍO</i>	<i>Presidente</i>	<i>Presente</i>
<i>C. ELIZABETH BECERRA TORRES</i>	<i>Regidora</i>	<i>Presente</i>
<i>LIC. ALEJANDRO DÍAZ BAEZA</i>	<i>Regidor</i>	<i>Presente</i>
<i>LIC. MIRIAM GUADALUPE BECERRA RIVERA</i>	<i>Regidora</i>	<i>Presente</i>
<i>LIC. EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA</i>	<i>Sindico</i>	<i>Presente</i>
<i>LIC. VIVIANA CASTILLO CERVANTES</i>	<i>Regidora</i>	<i>presente</i>
<i>C. JOEL VILLA SALCEDO</i>	<i>Regidor</i>	<i>Presente</i>
<i>MVZ. CLOTILDE VIRIDIANA AGUILAR CÁRDENAS</i>	<i>Regidora</i>	<i>Presente</i>
<i>C. BLANCA ESTHELA ÁLVAREZ CHÁVEZ</i>	<i>Regidora</i>	<i>Presente</i>
<i>LIC. BERENICE MONTES ARCEO</i>	<i>Regidora</i>	<i>Presente</i>
<i>LIC. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS GARCÍA</i>	<i>Regidor</i>	<i>Presente</i>

01.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

A efecto de dar inicio a la sesión El Presidente Municipal da uso de la palabra a la Secretaria General del H. Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a las C. Regidoras y C. Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior informa que se encuentra 11 miembros del cuerpo edilicio, por lo que la Secretaria General hace del conocimiento de Presidente Municipal la existencia de quórum legal y se declara formalmente instalada la sesión de H. Ayuntamiento. -----

SECRETARIA GENERAL: en virtud de que se encuentra la presencia de LA MAYORIA de los integrantes de cabildo, le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar: ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 25 DE Enero de 2022 dos mil veintidós, declaro la asistencia de LA MAYORÍA de los integrantes de cabildo, con forme a lo que establece el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

ACTA No.
005

SESIÓN

ORDINARIA

25/01/2022

02.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.

----- *Orden del día* -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Instalación del consejo de participación y planeación para el desarrollo Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
5. Proyecto de luminaria para el Municipio
6. Autorización para el evento de día 13 febrero.
7. Aprobación de gastos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021.
8. Autorizar la suscripción en la firma de convenio en colaboración y participación para el programa mochila, útiles, uniforme y calzado escolar, durante el ejercicio fiscal 2022 con el Gobierno del Estado.
9. Se aprueba solicitar a la Secretaria de Hacienda Pública del Estado, el anticipo de participaciones Federales.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Se somete a aprobación el orden del día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

03.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.

Para el desahogo de este punto la Secretaria General la Lic. Ileana Marcela Orozco García, da lectura al acta de la Sesión Anterior, de no haber aclaración de la misma se procedió a firmar. -----

Se somete a aprobación el punto, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

4.- Instalación del consejo de participación y planeación para el desarrollo Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

El Presidente Municipal pide la autorización para la autorización para la instalación del consejo de participación y planeación para el desarrollo Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

5.- Proyecto de luminaria para el Municipio

Con fundamento a lo establecido por los artículos 37, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; pongo a su consideración la presente Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno de este Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, autorice la cantidad de \$4'200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de luminarias con tecnología LED, para el alumbrado público que permita mejorar el servicio y modernizar la infraestructura existente a fin de proporcionar un servicio de calidad. -----

El C. Jorge Valencia, pasar a exponer proyecto. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

ACTA No.
005
SESIÓN
ORDINARIA
25/01/2022

6.- Autorización para el evento de día 13 febrero.

El Presidente Municipal solicita de sus autorizaciones para la realización del evento del día 13 de Febrero de 2022, que se llevara a cabo en el Lienzo Charro de Vicente Fernández, con motivo de la inauguración los beneficios serán destinados a beneficio de las escuelas y servicio social. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto.

Los regidores proponen que sea un cambio de fecha, para que no exista riegos de salud. -----

Donde se les pedirá de requisito comprobante de vacunación y el uso de cubre bocas. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 0; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

7.- Aprobación de gastos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021.

El Ing. Luis Migue Sánchez del Río Presidente Municipal pone a consideración al cuerpo edilicio una relación de gastos generados por el Municipio durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021. Para lo cual se hizo entrega a cada uno de los Regidores y las Regidoras una copia. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 09; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 1 del Síndico Municipal Emmanuel Díaz Magaña; por lo que se aprueba por mayoría.

08. - Autorizar la suscripción en la firma de convenio en colaboración y participación para el programa mochila, útiles, uniforme y calzado escolar, durante el ejercicio fiscal 2022 con el Gobierno del Estado.

PRIMERO. - El H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, aprueba se suscriba con la secretaría del sistema de asistencia social del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: "recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la modalidad a, de conformidad al punto 11 inciso D) de las reglas de operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en

ACTA No.
005
SESIÓN
ORDINARIA
25/01/2022

el Municipio, a través del cual este Municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergerable a aportar la cantidad total de \$ 412, 472.29 (cuatrocientos doce mil, cuatrocientos setenta y dos pesos 29/100) pesos m.n.), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del programa en nuestro territorio Municipal.

ACTA No.
005

SESIÓN

ORDINARIA

25/01/2022

Segundo. - se aprueba y se autoriza al encargado de HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del convenio de colaboración, mencionado para la implementación del programa en nuestro territorio y se le apercibe que, en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la contraloría del estado para los efectos legales conducentes. -----

Tercero. - se aprueba y faculta a los Ing. Luis Miguel Sánchez del Río, Presidente Municipal; Lic. Emmanuel Díaz Magaña, Síndico Municipal; LCP. Diego Armando Espinoza Bernal, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; la Lic. Ileana Marcela Orozco García, Secretaria General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

9.-Se aprueba solicitar a la Secretaria de Hacienda Pública del Estado, el anticipo de participaciones Federales.

Se aprueba solicitar a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado, el anticipo de participaciones Federales que corresponden a nuestro Municipio, por la cantidad de \$ \$ 412, 472.29 (cuatrocientos doce mil, cuatrocientos setenta y dos pesos 29/100 M.N), autorizándole para que, por concepto de pago por el anticipo requerido, la Secretaría de Hacienda aplique el descuento a participaciones en 10 diez parcialidades, contadas a partir del mes de febrero del presente año; lo anterior en razón de ser necesario solventar diversos compromisos de pago. -----

secretaria general: se somete a valoración el punto. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

10.- Asuntos Generales.

Autorización para el cambio de domicilio y venta de bebidas alcohólicas.

El Lic. Emmanuel Díaz Magaña solicita su autorización para el cambio de domicilio del negocio de mi propiedad denominado "Manza Wings" con licencia municipal de "ELABORACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS CON VENTA DE CERVEZA", al domicilio Calle Ramón Corona número 229 C.P. 49460 de esta cabecera municipal, así mismo se me autorice anexar el giro de venta de bebidas alcohólicas, ello ya que se ha prestado un aumento en la demanda de alimentos de los visitantes al municipio y se pretende ofrecer una variedad de cortes de carne asados a la leña que es conveniente acompañar de una cata de vinos para su degustación. No omito señalar que, el horario de venta de los mismos sería hasta las 23:00 horas. -----

ACTA No.
005
SESIÓN
ORDINARIA
25/01/2022

Secretaria General: se somete a valoración el punto. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

Aprobación de la licencia para la renta de equipo de deportes acuáticos (No motorizados, No contaminantes).

Proyecto de negocio (Aquasports) de actividades acuáticas deportivas, para fomentar la unión y convivencia familiar en un entorno sano y natural. Ubicación presa de Villa Morelos, renta de kayaks y bicicletas acuáticas no contaminantes, venta de alimentos y bebidas no alcohólicas, presentación de constancia de capacitación en primeros auxilios básicos. ----

Secretaria General: se somete a valoración el punto. -----

- Pedir a Protección Civil que verificar si la constancia de capacitación es válida.
- Si la persona que recibió la capacitación está certificada se expida la licencia.
- Cuenten con el equipo de seguridad necesario.
- Comunicación directa con Paramédicos.
- Tener frecuencia de radios para la pronta comunicación.
- Mandar una patrulla para vigilar y controlar el espacio.
- Señalamiento de espacio de no bebidas alcohólicas
- Aprobación de Licencia por un periodo de 6 meses.
- Presentar un plan de acción, si se llega a presentar un accidente, cuales son los pasos a seguir y la medida de seguridad que se va a tomar.

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

Autorización para la venta de alimentos y bebidas con alcohol y sin alcohol.

ACTA No.
005
SESIÓN
ORDINARIA
25/01/2022

El restaurante "KOMOREBI" tiene como objetivo la venta de una extensa variedad de sushi, botanas, una amplia variedad de cócteles a base de licores tales como vodka, tequila, ginebra, brandy, whisky, así como cervezas y sake (licor de arroz). por lo que se busca lograr la venta de alimentos de origen asiático acompañados de una variedad de bebidas nacionales e internacionales que permitan tener un portafolio amplio de productos y atraigan al público en general, pero específicamente a las familias de La Manzanilla de la paz y sus alrededores, ofreciendo un horario de atención de 2:00 pm a 10:00 pm. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

Aprobación de la propuesta de Dictamen de la comisión de Derechos Humanos.

Se les hace llegar previamente a cada uno de los ediles un formato donde se incluye la propuesta de dictamen de la Comisión de Derechos Humanos. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto.

El Síndico Municipal externa que se tiene que instalar un sistema, donde se va a trabajar en conjunto con los regidores, porque no se cuenta con una estructura orgánica que les permita actuar como en otros municipios. -----

Este reglamento se trabajó directamente con CEDH.

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

Autorización para llevar a cabo las fiestas taurinas de La Manzanilla de la PAZ, Jalisco.

El Ing. Luis Miguel Sánchez del Río, somete a consideración la elaboración de las Fiestas Taurinas que se efectuaran del día 17 – 25 de Abril de 2022. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto. -----

El Síndico Municipal externa que se tiene que ver con tiempo las contrataciones y en donde se incluya un clausula dentro del contrato no valla a salir perjudicada la Hacienda del Municipio. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

ACTA No.

005

SESIÓN

ORDINARIA

25/01/2022

Autorización para la confirmación o integración de la COMOUR.

El Ing. Luis Miguel Sánchez del Río, somete a aprobación la autorización para la conformación de COMUR por parte del H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco. Para la regularización y titulación de predios rústico y urbano. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

Autorización para la conformación o integración de comité de compras.

El Ing. Luis Miguel Sánchez del Río, somete a aprobación la autorización para la conformación o integración del comité de compras y adquisición. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

Autorización para la conformación del comité de instancia de la mujer.

El presidente municipal pide la autorización para la conformación del comité de instancia de la mujer. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto. -----

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

Autorización para la conformación del comité de salud

El presidente municipal pide la autorización para la conformación del comité de salud. -----

Secretaria General: se somete a valoración el punto.

Una vez que las regidoras y regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Votos a favor: 10; votos; votos en contra: 0 votos de los regidores y regidoras; abstenciones: 0 de los regidores y regidoras; por lo que se aprueba por mayoría. -----

9.- Clausura de la sesión.

SECRETARIA GENERAL: Con el objetivo de continuar con el orden del día si no hay más por el momento asuntos que tratar, le cedo la palabra al Presidente el Ing. Luis Miguel Sánchez de Rio para que dé por concluida la sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: siendo las 14:45 (catorce horas con cuarenta y cinco minutos) del día 25° de Febrero, se da formalmente clausurada la sesión, agradecido con todos ustedes por su valiosa presencia, levantándose la presente acta para constancia, la cual firman los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo

ING. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ DEL RÍO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA
SÍNDICO

LIC. ILEANA MARCELA OROZCO GARCÍA
SECRETARIA GENERAL

ACTA No.
005
SESIÓN
ORDINARIA
25/01/2022

REGIDORES

C.ELIZABETH BECERRA TORRES

REGIDORA

LIC. ALEJANDRO DÍAZ BAEZA
REGIDOR

LIC. MIRIAM GUADALUPE BECERRA
RIVERA
REGIDORA

C. JOEL VILLA SALCEDO
REGIDOR

LIC. VIVIANA CASTILLO CERVANTES
REGIDORA

C. BLANCA ESTHELA ÁLVAREZ
CHÁVEZ
REGIDORA

MVZ. CLOTILDE VIRIDIANA AGUILAR
CÁRDENAS
REGIDORA

LIC. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS GARCÍA.
REGIDOR

LIC. BERENICE MONTES ARCEO
REGIDORA